

## Formato Uniforme de Resultados - FUR



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



FUR N°: 1-90408



CDA HANGARES SAS PALACE  
NIT: 900105556  
Teléfono: 2620484 - 3137482666  
E-mail: tesorenacda@une.net.co  
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13  
MEDELLIN  
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

ISO/IEC 17020:2012  
09-OIN-008

## A. INFORMACION GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-08-10	Nombre o Razón social LEYDYS CERVANTES	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 45373614
Dirección CRA 65 # 55-30	Teléfono fijo o Número de Celular 3207659595	Ciudad Medellin
Correo Electrónico epantojavanegas@gmail.com		Departamento Antioquia

## 3. DATOS DEL VEHICULO

Placa VCV755	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea 300zx turbo
Modelo 2012	Número de licencia de transito 10020070449	Fecha Matrícula 2012-06-01	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0794981
No de Motor ZD30270503K	Tipo Motor DIESEL	Cilindrada (cm³)(si aplica) 2953	Kilometraje 217891	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 105	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-09-22	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 34,0			2.5	Klux	sí
	Inclinación	1.43			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierdal(s)	Intensidad 33.8				2.5	Klux	sí
	Inclinación	1.39			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 13.9				Klux	no
	Izquierdal(s)	Intensidad 13.4				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.00				Klux	sí
	Izquierdal(s)	Intensidad 0.00				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 67.8		Máxima 225		Unidad Klux	

## 5. SUSPENSION (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 57.8	Delantera Derecha	Valor 89.9	Trasera Izquierda	Valor 49.1	Trasera Derecha	Valor 48.3	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	5413	6482	N	Eje 1	4660	7027	N	13,9	(20,30]	30	%
Eje 2	3423	4636	N	Eje 2	2981	4867	N	12,9	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 71.6		Mínimo 50		Unidad %				

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
23.2	18	%	Sumatoria Izquierdo	2832	11118	N	Sumatoria Derecho	2501	11894	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.10	Eje 2 -0.10	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro Marca: Tecnímag TMI-THM0680
- Otros - Pie de rey INSIZE SN: 0312181597
- Liviano - Profundímetro KEX SN: E20-137
- Liviano - Tacómetro RPM BRAIN BEE SN: 160209000282
- Liviano - Probador De Höguras Técnico Ingeniería SN: COSPDIBM021
- Liviano - Opacímetro [LTOE: 215 mm] CAPELEC SN: 04581

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnímag Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Jose David Herrera Ortiz [Inspección sensorial inferior], Byron David Munera Uribe [Alineación de luces], Jose David Herrera Ortiz [Inspección sensorial exterior], Jose David Herrera Ortiz [Inspección sensorial motor], Byron David Munera Uribe [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jose David Herrera Ortiz [Tercera placa], Jose David Herrera Ortiz [Profundidad de labrado], Byron David Munera Uribe [Sonido], Sergio Alberto Posada Giraldo [Opacidad NTC4231], Byron David Munera Uribe [Foto delantera], Jose David Herrera Ortiz [Inspección sensorial interior], Byron David Munera Uribe [Foto trasera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CRISTIAN RUBIANO MENDOZA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe